

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	17 DE OCTUBRE 2019
FECHA DE INFORME:	22 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA LA COMUNIDAD DE BOQUERÓN, PROVINCIA DE HERRERA.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A.
CONSULTORES:	ABAD AIZPRÚA (IRC-041-07) ERIC VERNAZA (IRC-027-01)
LOCALIZACIÓN:	COMUNIDAD DE BOQUERÓN, CORREGIMIENTO DE EL TIJERA, DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la instalación de 6.48 km aproximadamente de tendido eléctrico con las siguientes características: Construcción de línea de distribución primaria, línea combinada, línea secundaria 120/240, luminarias públicas y transformadores.

Descripción general del proyecto de extensión de línea de distribución en 13.2/7.6 KV, 34.5/19.9 KV o 2.40/4.16KV.	
Descripción	Detalles
Línea primaria (Km)	3.66
Línea Combinada (Km)	2.41
Línea secundaria 120/240 V (Km)	0.41
Acometida (Km)	2.7
Instalaciones internas	54
Tapias	44
Luminarias públicas (Unidad)	62
Trasformadores (Unidad)	5
Beneficiarios (Unidad)	54

Además contempla la realización de algunos trabajos adicionales, como el desbroce y la tala de ciertos árboles y principalmente la poda de varios ramales de los árboles que interfieran con la instalación de la Línea de distribución, para lo cual se realizará los trámites pertinentes.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº 36 de 3 de Junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No 36 del 3

de Junio de 2019, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

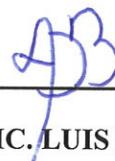
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado "**DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA LA COMUNIDAD DE BOQUERÓN, PROVINCIA DE HERRERA**", se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y lo señalado en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 que modifica los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA LA COMUNIDAD DE BOQUERÓN, PROVINCIA DE HERRERA**", promovido por **INSTALACIONES Y SERVICIOS CODEPA, S.A.**



 **ING. ARITZEL FERNÁNDEZ**

Técnico Evaluador


LIC. LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental


LIC. ALEJANDRO QUINTERO

DIRECTOR REGIONAL



AQ/lp/af 